Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

D.C.E. N° 06 /2016

Recibí hoy 30-05-2016

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Asunción, 18 de mayo de 2016

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 441/2016, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación del PAC N° 305.583 – "Contratación Directa por Única Vez Adquisición de Pólizas de Seguros para Vehículos de la Institución)"**, Expediente N°308.257, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 06/2016, siendo las diecisiete horas, del día martes veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, se procede a la apertura de los sobres con el contenido de la ofertas de las firmas que se han presentado, al **Procedimiento de Contratación del PAC N° 305.583 – "Contratación Directa por Única Vez Adquisición de Pólizas de Seguros para Vehículos de la Institución)"**, para la Facultad de Filosofia U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de oferta:

PLANILLA DE PRECIOS								Precios Refenciales	% de Variación
POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA U.N.A.-									
Ítems	*Código Catalogo	*Descripción de los Vehículos a Asegurar	U.M.	CANT	PST	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido		
1	84131503-001	Seguro de Automóvil Marca Ford Modelo Hobby Año 1.995 Color Blanco. Vigencia del Seguro 1 (un) Año.-	Meses	12	Evento	175.000	2.100.000	1.200.000	75%
2	84131503-001	Seguro de Camioneta Minibús Marca Hyundai Modelo H1 Año 2010 Color Azul. Vigencia del Seguro 1 (un) Año.-	Meses	12	Evento	225.000	2.700.000	3.300.000	-18%
3	84131503-001	Seguro de Camioneta Doble Cabina Marca Chevrolet Modelo S10 Año 2.011 Color Blanco. Vigencia del Seguro 1 (un) Año.-	Meses	12	Evento	225.000	2.700.000	2.900.000	-7%
4	84131503-001	Seguro de Automóvil Marca Chevrolet Corsa Modelo Classic Año 2.011 Color Gris. Vigencia del Seguro 1 (un) Año.-	Meses	12	Evento	200.000	2.400.000	2.600.000	-8%
			PRECIO TOTAL				9.900.000	10.000.000	

Scanned by CamScanner

Documentos presentado por el Oferente

ITEMS	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Formulario 1	SI
• Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas – Formulario 2	SI
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) – Formulario 4	ACTIVO
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 677/10) – Formulario 5	ACTIVO
• Especificaciones Técnicas – Anexo C	SI
• Adendas del Llamado	SI
• **CONSTANCIA SIPE**	SI
• Documentos adicionales	SI
• Balance General y Estados de Resultados	ACTIVO
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	ACTIVO
• Declaración Jurada de pago de IVA	ACTIVO
• Declaración Jurada de pago de RENTA	ACTIVO
• Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO
• Certificado de Interdicción	ACTIVO
• Certificado de Quiebras	ACTIVO
• Cédula de Identidad	ACTIVO
• RUC (SIPE y/o Fotocopia de cédula tributaria)	ACTIVO
• Constitución de Sociedad	ACTIVO
• Declaración Jurada de No Haber Incurrido en Incumplimiento de Contratos	ACTIVO
• Patente Comercial - Municipal	ACTIVO
• Poder del Representante	ACTIVO
• Autorización para operaciones de Seguro	ACTIVO
• Certificado de Origen Nacional	ACTIVO
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Varios	SI

Observaciones:

- Mediante consulta de numero de documento realizada en la base de datos del SINARH, se ha dado cumplimiento a la resolución N° 849/2015 dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y hemos constatado que el oferente no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.
- Se ha procedido a dar cumplimiento a la Resolución DNCP N°956/2016, lo cual ha lanzado que en el ítem N° 1 - Seguro del Automóvil Marca Ford Modelo Hobby año 1995 una variación del 75%, el cual el Oferente argumenta que el Rodado en cuestión ya tiene una antigüedad en el mercado de 21 años por lo su precio referencial de mercado que no refleja la realidad del mismo.
- Se deja constancia, que este llamado ya ha sido publicado y luego se ha modificado parte de las especificaciones técnicas del mismo conforme Adenda, motivo por el cual se volvió a establecer nuevas fecha de recepción y apertura de Ofertas.
- La Apertura de sobres de la fecha, se realiza conforme a lo establecido en las Resoluciones DNCP 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Este servicio resulta de primera necesidad para la cobertura y la utilización de los vehículos de la Institución tanto en Asunción como en nuestras sedes en el Interior del País.

Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN • VITAM IMPENDERE VERO • COMITÉ DE EVALUACIÓN • FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner

Atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03,de la misma Ley, este Comité sugiere que, adjudicar, salvo mejor parecer, **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 305.583 – "Contratación Directa por Única Vez Adquisición de Pólizas de Seguros para Vehículos de la Institución", para FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A,** a la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)., con RUC 80031893-5, **por haber cumplido los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.**

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. Nº 61 y Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. ***Luis Centurión***
Funcionario

Ing. Enzo Fabián Velázquez
Funcionario

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Representante del Consejo Directivo

Scanned by CamScanner